



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	1561 PGI: Construyendo futuro.
Versión	10 del 06-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 17-Enero-2017
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	1 del 01-Julio-2017
Descripción iniciativa	Mesas de trabajo con comisionados
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Movilidad	Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Barrios Unidos cuenta con 668.59 Km/Carril de malla vial distribuidos de la siguiente manera: Arterial: 99.69 km/Carril, Intermedia: 165.51 Km/Carril y Local: 205.59 Km/Carril, cuya recuperación total se estima en aproximadamente 233.739 mil millones de pesos (Datos de la Dirección Técnica de Proyectos del Instituto de Desarrollo Urbano), y el costo estimado a diciembre de 2016 para la malla vial local e intermedia es de aproximadamente 173.354 mil millones de pesos.

Según las conclusiones recogidas del documento de análisis de los encuentros ciudadanos, se puede entender que dentro de la comunidad hay un reconocimiento a la labor realizada por la administración local en el arreglo de las vías de la localidad, sin embargo es importante aclarar que aún un alto porcentaje de la localidad requiere labores de mantenimiento y/o intervención de la malla vial y el presupuesto con que cuenta el Fondo de Desarrollo Local para proyectos de infraestructura vial resulta insuficiente para atender las necesidades de toda la Localidad en cuanto a las inversiones requeridas, situación que bajo un modelo de conservación de malla vial y espacio público implica la necesidad de generar esquemas de priorización en función del concepto de la curva de deterioro de las estructuras con el fin de a través de intervenciones superficiales prolongar la vida útil de las estructuras de pavimento y de esta manera evitar en el futuro inmediato la realización de una intervención más robusta, profunda y de mayor costo.

La Localidad por sus condiciones geográficas y ubicación en el Distrito Capital, así como el desarrollo urbanístico que se presenta en toda la ciudad, y sumado a esto el crecimiento de tendencia exponencial de los vehículos lo que implica un aumento en el tránsito de diseño de las estructuras de pavimento, se ve reflejado en el aumento del deterioro de dicha infraestructura y el espacio público; esto implica la necesidad de generar labores de Conservación de Malla Vial y Espacio Público que permitan prolongar la vida útil de los pavimentos y espacio público existentes sumado a que la totalidad de la malla vial local e intermedia de la Localidad de Barrios Unidos se encuentra construida.

Considerando los conceptos técnicos y la curva de deterioro de las estructuras de pavimento, así como las afectaciones producidas por el aumento del tránsito con el cual fue diseñado el pavimento y los efectos del clima, así como las condiciones de drenaje superficial y el comportamiento de los usuarios en cuanto al inadecuado uso de las vías, espacio público y redes de servicios públicos generan afectaciones en las estructuras de pavimento y espacio público que se ve reflejado en afectaciones en la movilidad y la calidad de vida de los usuarios de las vías de la Localidad.

Teniendo en cuenta que los recursos con que cuenta el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para el cuatrienio 2017-2020 resultan insuficientes para atender la totalidad de las necesidades de los habitantes de la localidad respecto a



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	1561 PGI: Construyendo futuro.
Versión	10 del 06-FEBRERO-2020

la malla vial local, intermedia y el espacio público competencia de este Fondo, es necesario generar esquemas de priorización que permitan a lo largo del tiempo distribuir de forma uniforme los recursos con que se cuente buscando de esta manera el mayor impacto y beneficio.

Debido a las malas prácticas de los conductores, se ha venido evidenciado el parque en los andenes lo cual impide el tránsito seguro de los peatones por los andenes llevándolos a movilizarse en las calzadas exponiéndose al compartir vía con los vehículos. Así mismo, estas malas prácticas generan afectaciones en los andenes lo cual implica la intervención de los mismos.

Por otro lado, el espacio público no estaba pensado de forma inclusiva para toda la población, especialmente aquella con movilidad reducida garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad; por lo cual como mínimo deberá garantizarse esta condición.

Siguiendo ese mismo orden de ideas, es una obligación del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos realizar las labores respectivas para la recuperación del espacio público que dentro de lo establecido por la normativa sean considerados como invasión al espacio público.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población en general, de los estratos 3, 4, y 5. de la Localidad de Barrios Unidos (Niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores)	267106	Habitantes de todas las UPZs de la localidad de Barrios Unidos

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL

Comprende las obras y actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia competencia del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos entendiéndose conservación como las actividades que se ejecutan sobre la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público peatonal construido, orientadas a garantizar que se cumpla en período de vida útil considerado en el diseño, o a ampliarlo. En el primer caso se habla de mantenimiento que puede ser rutinario o periódico y en el segundo de rehabilitación o reconstrucción. Normalmente, los procesos de rehabilitación y reconstrucción van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil y en consecuencia es necesaria la realización de los estudios y diseños correspondientes, incluidos los estudios de tránsito, de materiales y el dimensionamiento estructural.

COMPONENTE 2. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO

Comprende el desarrollo de las obras y trabajos técnicos requeridos para mejorar y/o mantener en condiciones óptimas y adecuadas los espacios públicos de la localidad, cumpliendo con los protocolos, especificaciones técnicas y normatividad vigente para el desarrollo de las actividades descritas a continuación situación que aporta de manera directa la movilidad, condiciones de vida, accesibilidad, seguridad, condiciones básicas para tejer la vida en comunidad, integrando a sus habitantes con la ciudad, lo que finalmente se traduce en un mejoramiento de la calidad de vida, conforme a los objetivos del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 1561 PGI: Construyendo futuro.
 Versión 10 del 06-FEBRERO-2020

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Mejorar los niveles de desplazamiento en la localidad tanto peatonal como vehicular, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y de la población flotante.

Objetivo(s) específico(s)

- Disminuir el porcentaje de malla vial en mal estado
- Disminuir el porcentaje de espacio público (andenes ¿ alamedas) en mal estado

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener y/o intervenir	35.00	Km/carril	de malla vial local en el cuatrienio.
2	Construir y/o mantener	18,000.00	metros cuadrados	de espacio público local en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantenimiento e intervención malla vial local	0	3,042	12,758	10,531	6,182	32,513
Construcción y mantenimiento de espacio público	0	4,158	194	144	5,000	9,496

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$7,200	\$12,952	\$10,675	\$11,182	\$42,009

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	267,106	Poblacion loca lsin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
12	Barrios Unidos Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico del sector	Secretaria distrital de movilidad	20-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de movilidad y estacionamientos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 1561 PGI: Construyendo futuro.
Versión 10 del 06-FEBRERO-2020

16. OBSERVACIONES

(08/09/2017) Se ajustaron las cifras del numeral 10 Prospectivas Financieras y de cobertura, así como el profesional responsable del proyecto, ingeniero SERGIO EDUARDO MOLINA OCHOA.
(25/06/2018) Ajustes al documento en general, actualización de cifras e indicadores y montos de inversión.
(04/07/2018) Se ajustó el documento en general, actualización de cifras e indicadores y montos de inversión por parte del ingeniero Karlo Fernández.
(19/07/2018) Ajustes al documento en general, actualización de cifras e indicadores y montos de inversión).
(10/09/2018) Se ajustó la ficha EBI.
(10/05/2019) Ajustes al documento en cuanto a los recursos invertidos en la vigencia 2017, 2018 y 2019, así como el aporte a la meta plan.
(16/10/2019) Se ajustó el gerente del proyecto y el estado del proyecto.
(06/02/2020): Se ajusta flujo financiero.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Víctor Manuel Restrepo Rojas
Area Despacho Alcaldía Local
Cargo Alcalde (E)
Correo victor.restrepo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2258580

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El presente proyecto de inversión cumple con los criterios técnicos soportados en los estudios que determinan su fuente de información primaria y las prioridades definidas por los ciudadanos, económicos de acuerdo con lo contemplado en el Plan operativo Anual de inversiones y jurídicos de acuerdo con el cumplimiento de las normas vigentes, en particular el Acuerdo 13 de 2000 presentados por el profesional formulador del D.T.S.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Roman Albornoz Barreto
Area Are gestion del desarrollo Adiva y F/ra
Cargo Profesional Esp. codigo 222 grado 24
Correo roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2258580 EXT. 127
Fecha del concepto 17-JAN-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto requiere actualización de la información para cada una de las vigencias fiscales del Plan de desarrollo local.